

**AYUDAS PARA LA MODERNIZACIÓN E INNOVACIÓN DE LAS INDUSTRIAS CULTURALES Y CREATIVAS**

**MEMORIA, PROYECTO Y PREVISIONES DE EXPLOTACIÓN DEL PROYECTO (ENTIDADES)**

El documento no podrá superar las 12 páginas, incluyendo imágenes, y deberá contener un máximo de 4.500 palabras.

Incluirá por este orden:

1. Memoria de las actividades de la entidad en los 2 últimos años (no será necesaria para las entidades de nueva creación).
2. Descripción del proyecto para el que se solicita la ayuda.
3. Previsiones de explotación: deberán contener información sobre el plan de operaciones del proyecto, indicando los medios económicos, humanos y materiales con los que se desarrollará la actividad, los objetivos a cumplir, la estrategia de difusión comercial y de comunicación, y la previsión de ingresos, gastos y ventas, en su caso, del proyecto.

MINISTERIO

DE CULTURA

Y DEPORTE

DIRECCIÓN GENERAL DE INDUSTRIAS CULTURALES, PROPIEDAD INTELECTUAL Y COOPERACIÓN